



Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)



XXV Duatlón Villa de Torre Pacheco

REGLAMENTO

Artículo 1. El XXV Duatlón Villa de Torre Pacheco se celebrará el día 17 de febrero de 2.019 en la Localidad de Torre Pacheco.

Artículo 2. Categorías y horarios: Se podrá participar en todas las categorías. La prueba de menores comenzará a las 09'40 h con la categoría Prebenjamín y seguirán de forma consecutiva las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

La prueba absoluta y resto de categorías comenzará a las 12'30 h.

La salida y meta estarán ubicadas en el Polideportivo Municipal de Torre Pacheco, sito en Avd. De Roldán S/N, 30.700 Torre Pacheco-Murcia.

Artículo 3. El XXV Duatlón Villa de Torre Pacheco es una prueba que está incluida en el Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación y será con Drafting. La prueba será puntuable para la Liga y Megaliga.

Artículo 4. La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Artículo 5. Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día.

Artículo 6. Distancias y circuitos a recorrer:

CATEGORIAS	PIE	BICI	PIE	VUELTAS
Prebenjamín	0,25 km	1 km	0,125 km	(1, 1, 1)
Benjamín	0,5 km	2 km	0,25 km	(2, 1, 1)
Alevín	1 km	4 km	0,5 km	(2, 1, 1)
Infantil	2 km	8 km	1 km	(2, 1, 1)
Cadete	2,5 km	10 km	1,25 km	(2, 1, 1)
Absoluta y resto de categorías	5 km	20 km	2,5 km	(2, 2, 1)

Artículo 7. Se dispondrá de puestos de avituallamiento durante el recorrido y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 8. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

Artículo 9. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 10. La recogida de dorsales tendrá lugar en el Frontón Municipal de Torre Pacheco, sito en Avd. De Roldán, S/N (Polideportivo Municipal) 30.700 Torre Pacheco-Murcia, el día sábado 16 de febrero de 16'00 a 20'00 h para todas las categorías y el domingo 17 de febrero en el mismo sitio de 08'00 a 09'30 h para las categorías inferiores y de 09'30 a 12'15 h para la categoría absoluta.

El horario de apertura de control de material será el día 17 de febrero a las 09'00 h.

Artículo 11. Tanto para entrar como para retirar material del área de transición, será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante.

Será requisito indispensable la acreditación de la identidad en la revisión de material por cualquier tipo de documento que incluya foto.

En referencia al material **MUY IMPORTANTE:** A partir de la categoría cadete no está permitido el uso de bici de montaña.

Artículo 12. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.es, siendo la única forma de pago admitida. El plazo de inscripción finaliza el martes 12 de febrero de 2.019 a las 20,00 h o cuando se cubran la totalidad de las plazas ofertadas.

El precio de la inscripción para los federados será 20 euros hasta el martes 12 de febrero 2.019. En caso de quedar plazas vacantes se podrán admitir hasta el jueves día jueves 14 de febrero de 2019 a las 19,00 h. previo pago de una tasa de 6 euros.

**Los no federados tendrán un incremento de 10 euros:
Concepto: Seguro de 1 día.**

Se establece un cupo de 600 participantes.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 13. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o apelaciones sobre las sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI.

Artículo 15. Premios.

Trofeos a los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina, excepto categoría Prebenjamín y Benjamín que se entregarán medalla a todos los participantes.

Premios especiales.

Bolsa del corredor para todos los participantes.

Jamón al Club más numeroso.

Premio (por determinar) para los mejores absolutos masculino y femenino.

Premio (por determinar) para los mejores absolutos masculino y femenino locales.

Premio (por determinar) para el equipo que inscriba a más féminas en todas las categorías.

Premio (por determinar) para el equipo que inscriba a más deportistas en categoría inferiores.

Artículo 16. Organiza: Ayuntamiento de Torre Pacheco-Concejalía de Deportes de Torre Pacheco.

Artículo 17. Colaboran: Federación de Triatlón de la Región de Murcia, Policía Local Torre Pacheco, Protección Civil Torre Pacheco.